

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

435 *SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA SGR (GARÁNTIA, SGR)*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración, en uso de la facultad atribuida por el art. 22 de los Estatutos sociales, en su reunión del día 12 de diciembre de 2023, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en Sevilla, en la sede de los Servicios Centrales de GARÁNTIA SGR sita en la Avenida de la Constitución nº 7, 1º, para el viernes día quince de marzo de dos mil veinticuatro, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el lunes día DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el mismo lugar y hora, para la que se prevé la celebración de la Junta General extraordinaria de Socios, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Nombramiento de Auditores.

Tercero.- Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Cuarto.- Aprobación del Acta.

A partir de esta fecha cada socio podrá ejercitar su derecho de información, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Según el art. 24 de los Estatutos Sociales, todo socio que sea titular de participaciones sociales inscritas en el Libro registro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General podrá asistir a la misma y ejercitar su derecho a voto. Cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro socio, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para cada Junta. La representación de una persona jurídica debe acreditarse fehacientemente si así se solicita; no se podrá ostentar más de 10 representaciones, ni un número de votos delegados superior al 10 por 100 del total.

Granada, 6 de febrero de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier González de Lara y Sarria.

ID: A240005203-1